

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 891 - 2026	2. Informe Mensual	3. Periodo del informe 1/05/2026 A 31/05/2026
4. Nombre contratista Heidy Karina Varón Manrique	5. Tipo documento de Identidad CC	6. Número documento de identidad 1032377968
7. Objeto del contrato Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para la transversalización del enfoque de derechos de las mujeres y de género en las diferentes rutas de atención y procesos misionales de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN de acuerdo con los lineamientos de la Subdirección Territorial Grupo Territorial y Dirección Programática de Reintegración (DPR).		8. Lugar de ejecución ARAUCA - Arauca Grupo Territorial Arauca

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA M-01establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias,matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reinorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados	No aplica

 Agencia para la Reinserción y la Normalización - ARN	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26 FECHA : 2025-04-04 VERSIÓN: V5	
---	---	--	--

1. Número del contrato		2. Informe	3. Período del informe
891 - 2026		Mensual	1/05/2026 A 31/05/2026
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS			
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERÍODO
1	Apoyar la atención diferencial de mujeres y personas con OSIGD en los procesos misionales de la entidad, a través de la formulación, implementación, seguimiento y reporte de planes, programas, proyectos y acciones de acuerdo con los lineamientos de la entidad.	Si	• En el mes de mayo de 2026. Se realizaron mesas de trabajo con los profesionales facilitadores y la profesional social, llevando a cabo la concertación de los periodos de seguimiento de las acciones que se vienen desarrollando en el marco de los convenios 1659 y 1571 de 2025. Así mismo, se revisaron y articularon las acciones correspondientes a la Estrategia de prevención en VBG dirigida a los firmantes de paz, con el propósito de fortalecer el seguimiento, la coordinación y el cumplimiento de las actividades programadas.
2	Apoyar la transversalización del enfoque de derechos de las mujeres y de género en los procesos misionales a través de la asistencia técnica y acompañamiento en las actividades de diseño, implementación y seguimiento, de acuerdo con los lineamientos institucionales y las orientaciones de la supervisión.	Si	• El día 15 de mayo de 2026 – Código de la actividad 2.1.1.8.1.1 En el marco del Convenio de Cooperación 1571-2025 ARN – CORPAMUJER. Socializar la construcción colectiva del Plan de Cuidado Organizativo y la priorización de una iniciativa de cuidado, orientadas a transformar las dinámicas internas mediante el reconocimiento del cuidado como práctica política, ética y organizativa. 60-00188, 60-00188, 60-09101, 60-00188, 60-09101, 60-0018860-00087, 60-02490, 60-02482, 60-09411, 60-02469, 60-00223, 60-02517, 60-10627, 60-02460, 60-02552, 60-02483, 60-12999, 60-13462, 60-11741, 60-02620, 60-11734, 60-06874, 60-00093, 60-11841, 60-02467, 60-00206, 60-14166, 60-00195, 60-02649 • El día 16 de mayo de 2026 – Código de la actividad 2.1.1.8.1.1 En el marco del Convenio de Cooperación 1571-2025 ARN – CORPAMUJER. Primera sesión de la escuela del cuidado organizativo donde se realizó fortalecimiento de capacidades individuales y colectivos para la construcción del plan de cuidado organizativo de las asociaciones ANTVOZ, AGROPAZ Y A.I.I.A. 60-09101, 60-00206, 60-06515, 60-10627, 60-00154, 60-00154, 60-00164, 60-00142, 60-02561, 60-07040, 60-02469, 60-02517, 60-00078, 60-00154, 60-02564, 60-06402, 60-08470, 60-02579, 60-02544, 60-00188, 60-05719, 60-11739, 60-02460, 60-12964, 60-00228, 60-02561, 60-00142, 60-02561, 60-07040, 60-02469, 60-06274, 60-06274, 60-12171, 60-00246, 60-06511, 60-00174, 60-02479, 60-00070, 60-00164, 60-00070, 60-07040, 60-02565, 60-00087, 60-02490, 60-00205, 60-00122, 60-00164, 60-12171, 60-10627, 60-12171, 60-02460, 60-00070, 60-14172, 60-07024 60-02587, 60-13467, 60-00079 • El día 22 de mayo de 2026 – Código de la actividad 1.3.4.1.1.2 En el marco del Convenio de Cooperación 1649-2025 ARN – CORPAMUJER. Espacio de orientación y educación en salud sexual y reproductiva enfocada en fortalecer conocimiento promover hábitos de autocuidado y prevenir enfermedades, fomentando decisiones responsables e informadas. 60-09410, 60-09410, 60-00128, 60-09410, 60-03022, 60-03022, 60-00128, 60-00128, 60-00128, 60-00128, 60-09410, 60-03022, 60-09410, 60-00128, 60-00128 • El día 22 de mayo de 2026 – Código de la actividad 1.3.4.1.1.2 En el marco del Convenio de Cooperación 1649-2025 ARN – CORPAMUJER. Segunda Jornada del cuidado organizativo donde se realizó fortalecimiento de capacidades individuales y colectivos para la construcción del plan de cuidado organizativo de las asociaciones ANTVOZ, AGROPAZ Y A.I.I.A. 60-06515, 60-03460, 60-07024, 60-02459, 60-02482, 60-12964, 60-11739, 60-13467, 60-14172, 60-02546, 60-06402, 60-08469, 60-00122, 60-02565, 60-06511, 60-00174, 60-02479, 60-00246, 60-02544, 60-00223, 60-00079, 60-02579, 60-08470, 60-02560, 60-02587, 60-05719, 60-02564, 60-09411, 60-00078, 60-00206, 60-00205, 60-00228, 60-09101. • El día 22 de mayo de 2026 – Código de la actividad código: 1.3.4.1.1.2 Jornada de salud sexual y reproductiva dirigida a promover la salud, prevenir enfermedades y fortalecer el ejercicio responsable de los derechos sexuales y reproductivos, mediante actividades de información y orientación que fomenten el autocuidado y la toma de decisiones informadas. 60-00206, 60-00207, 60-02542, 60-02459, 60-12168, 60-05024, 60-09114, 60-02564, 60-06274, 60-07045, 60-02492, 60-00174, 60-10826, 60-00244, 60-13467, 60-02463, 60-10189, 60-00241, 60-00154, 60-10000, 60-09935, 60-00205, 60-00087, 60-00237, 60-00078, 60-02542, 60-00207, 60-00206, 60-00246, 60-00141, 60-09934, 60-07045, 60-00174, 60-02459, 60-02552, 60-12964, 60-02460, 60-12168, 60-09410, 60-09410, 60-00119, 60-00235, 60-00244, 60-07024, 60-10826, 60-13467, 60-00141, 60-09410, 60-00119, 60-02564, 60-09114, 60-05024, 60-00241, 60-00154, 60-00237, 60-00205, 60-00087, 60-02460, 60-12964, 60-02552, 60-00197, 60-09411, 60-10626, 60-10189, 60-02463, 60-07024, 60-09934, 60-12167, 60-00197, 60-09410, 60-09411, 60-10626, 60-06274, 60-02492, 60-09935, 60-10000, 60-00235, 60-00078
3	Proporcionar herramientas técnicas para la transversalización del enfoque de género en la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de los planes de reincorporación individual y colectiva, en coherencia con el Programa de Reinserción Integral y los Planes de Acción de los Subcomités del SNR (Decreto 0846 de 2024).	Si	• El 05 de mayo 2026. Participé en la socialización virtual de la Estrategia de Fomento 2026, orientada al fortalecimiento de iniciativas productivas individuales y colectivas de personas en proceso de reincorporación; en este espacio se definió que las acciones deberán alinearse con las líneas estratégicas de reincorporación social, comunitaria y política • El 20 de mayo de 2026. Participé en una reunión con la coordinadora del GT Arauca y el equipo de la ARN, en un espacio de formación y diálogo liderado por la profesional jurídica de la entidad. Durante la jornada, se socializaron los protocolos, alcances y rutas de atención de la estrategia VBG, fortaleciendo conocimientos y herramientas para la transversalización del enfoque de género en los procesos de reincorporación. • El 20 de mayo de 2026 participé en una reunión con la profesional jurídica de género del nivel central, en la que se realizó la socialización del instrumento de VBG de la ARN. Asimismo, se llevó a cabo la revisión de los casos de violencia basada en género reportados.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26 FECHA : 2025-04-04 VERSIÓN: V5	
---	---	--	--

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
891 - 2026	Mensual	1/05/2026 A 31/05/2026
4 Acompañar y participar en mesas técnicas e instancias de trabajo con el propósito de apoyar la implementación, el seguimiento y posicionamiento del enfoque de derechos de las mujeres y género en los procesos misionales de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) de acuerdo con las orientaciones de la Supervisión y el Grupo de Enfoque de Género de la Dirección Programática de Reintegración (DPR).	Si	• El 04 de mayo 2026. Participé en la Reunión con la dupla del convenio ARN - CORPAMUJER 1649 donde se llevó a cabo la fecha de la programación de las actividades para el mes de junio. • El día 07 de mayo 2026. Participé en un espacio de cuidado psicosocial con el equipo del Grupo Territorial Arauca, orientado al fortalecimiento de habilidades de escucha activa y a la aplicación de primeros auxilios psicológicos. Asimismo, se abordaron estrategias para la prevención del estrés crónico y la adecuada gestión de la carga mental, con el fin de promover el bienestar emocional y el autocuidado en el entorno laboral. • El 08 de mayo 2026. Participé en reunión convocada por la FAO Colombia, en la cual se presentaron los avances de los Planes Operativos Anuales (POA) de las organizaciones Asofforsab, Apaz, Asociación Flor de Sabana y Fortuleños por la Paz. En este espacio se socializaron los progresos alcanzados durante el mes de mayo y el seguimiento a las acciones productivas y organizativas en el marco del fortalecimiento socioempresarial. Asimismo, se desarrollaron capacitaciones en temas de Violencias Basadas en Género (VBG) y derechos humanos, junto con la activación de la ruta de seguridad para las formas asociativas, liderada por la Defensoría del Pueblo de Arauca. • El 12 de mayo 2026. Participé en reunión de activación del contrato 1746 – CCI de acompañamiento territorial, orientado al apoyo en territorio de los procesos de reincorporación, mediante el seguimiento a las acciones del Programa de Reincorporación Integral, la articulación con actores institucionales y comunitarios, y el acompañamiento a la población firmante de paz en el desarrollo de sus iniciativas individuales y colectivas. • El 13 de mayo 2026. Participé en reunión del CTR, en la cual se socializaron los convenios del Grupo Territorial Arauca con enfoque de género, así como la articulación de estrategias orientadas al Plan de Acción CTR 2026. • El 26 de mayo 2026. Seguimiento a la ejecución del Convenio 1649-2025: Jornada de salud y salud sexual y reproductiva. Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para implementar acciones que permitan la promoción de los derechos sexuales y derechos reproductivos, así como la prevención de violencias basadas en género, dirigidas a mujeres y hombres firmantes del Acuerdo de Paz, miembros de la comunidad, así como a niñas y adolescentes vinculadas al proceso de reincorporación. • El 27 de mayo 2026. Reunión de articulación y concertación temas de género liderada por la FAO y la ARN, en la cual se definieron acciones para el mes de junio orientadas al trabajo con las formas asociativas Flor de Sabana y Fortuleños por la Paz. En este espacio se acordó fortalecer la implementación del enfoque de género en los procesos de acompañamiento, así como promover el desarrollo de acciones conjuntas con las organizaciones en el marco de sus procesos de fortalecimiento socioempresarial y comunitario. • El 27 de mayo 2026. Participé en el Séptimo Comité Técnico y Operativo del Convenio 1571, en el cual se realizó el seguimiento a la ejecución de las actividades programadas, la revisión de avances técnicos y operativos, y la articulación de acciones para el cumplimiento de los compromisos establecidos en el convenio. Asimismo, se definieron orientaciones para fortalecer la implementación de las acciones en el marco del proceso de reincorporación.
5 Apoyar la articulación institucional e interinstitucional para la promoción de acciones afirmativas que se requieran para la implementación del Programa de Reincorporación Integral y los demás programas y proyectos con enfoque de género en las diferentes rutas de atención de la población sujeta de atención de la Agencia.	Si	• El 26 de mayo 2026. Participé en la socialización del Convenio 1500 de 2025, relacionado con la Estrategia de Acompañamiento Integral a grupos familiares de personas en proceso de reincorporación víctimas de homicidio y desaparición forzada, en cumplimiento del Auto SAR 067 de 2021, orientado a la transferencia metodológica de la Caja de Herramientas AUTOSAR. En este espacio participaron profesionales facilitadores, psicosociales, jurídicos y sociales, con el fin de fortalecer la comprensión de la estrategia, su implementación y la articulación de acciones para el acompañamiento integral a las familias beneficiarias.
6 Apoyar la implementación de procesos pedagógicos orientados a la sensibilización y fortalecimiento de capacidades institucionales, tanto en el Grupo Territorial como en la población sujeta de atención de la ARN, para promover la aplicación y apropiación del enfoque diferencial de derechos de las mujeres y de género en los procesos misionales de la entidad.	Si	• El 21 de mayo de 2026. Se llevó a cabo la Mesa de Seguimiento de presuntos casos de Violencias Basadas en Género (VBG), con la participación de profesionales facilitadores, psicosocial, social y de salud, así como de la coordinadora del GT Arauca. Este espacio estuvo orientado a la revisión, análisis y seguimiento de los casos, resaltando la importancia de una atención integral, la adecuada articulación de los servicios y el acompañamiento efectivo, de acuerdo con las necesidades de los firmantes de paz, sus familias y la comunidad • El 19 de mayo de 2026. Se brindó acompañamiento y apoyo a la socialización liderada por la Defensoría del Pueblo, en temas de autocuidado, autoprotección, derechos humanos y Violencias Basadas en Género (VBG), en el marco de la estrategia de sostenibilidad económica dirigida a la Asociación Fortuleños por la Paz (AFPAPZ). • El 20 de mayo de 2026. Se brindó acompañamiento y apoyo a la socialización liderada por la Defensoría del Pueblo, en temas de autocuidado, autoprotección, derechos humanos y Violencias Basadas en Género (VBG), en el marco de la estrategia de sostenibilidad económica dirigida a la Asociación Flor de Sabana. Así mismo, se fortalecieron orientaciones para la prevención de riesgos y la promoción de entornos seguros en los procesos organizativos de las asociaciones.
7 Impulsar el fortalecimiento organizativo de los procesos de mujeres y personas OSIGD sujetos de atención en las rutas misionales de la entidad.	Si	• El 28 de mayo 2026. Se participó en el Séptimo Comité Técnico y Operativo del Convenio 1571 – Cuidado, en el cual se realizó seguimiento a la implementación de las acciones programadas, revisando avances, ajustes y compromisos orientados al fortalecimiento de la estrategia de cuidado. Este espacio permitió consolidar la articulación entre los actores involucrados y avanzar en la ejecución de las actividades previstas para la vigencia. • El 26 de mayo de 2026. Participé en la reunión de concertación del Convenio 1649 de 2025 entre la ARN y CORPAMUJER, orientada por la dupla del convenio y la coordinación. En este espacio se socializaron los alcances, lineamientos y acciones a desarrollar, avanzando en la planificación operativa y en la definición de acuerdos para la implementación del convenio.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26
		FECHA : 2025-04-04 VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 891 - 2026		2. Informe Mensual	3. Periodo del informe 1/05/2026 A 31/05/2026
8	Desarrollar las acciones y estrategias definidas por la entidad para la prevención, atención y erradicación de violencias basadas en género (VBG) contra mujeres y personas OSIGD vinculadas a los procesos misionales.	Si	• El 28 mayo de 2026. Participé de la Mesa de generación de Ingresos 2026. BIE/PRE/BES/BEFP del GT-Arauca. Orientando por el profesional de sostenibilidad económica. 1.Seguimiento a compromisos reunión del 29/04/2026 2.Metas BIE/PRE/BES/BEFP 2026 3.Entrega de bienes e insumos PRE, BIE y BES 4.Seguimientos PRE, BIE y BES 5.Asistencia Técnica
9	Generar los insumos necesarios para la elaboración de informes, reportes y respuestas a solicitudes PQRSD que le sean delegadas por la supervisión, así como apoyar la formulación de respuestas requeridas por las distintas áreas misionales del nivel central, relacionadas con la transversalización del enfoque de derechos de mujeres y género.	Si	• El día 29 de mayo de 2026. Realicé reunión con los profesionales facilitadores y la reintegradora, con el fin de dar continuidad a la mesa de abordaje de casos de violencia basada en género (VBG), cuyo objetivo es reportar y hacer seguimiento a los casos existentes.

11. CERTIFICACIONES
En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)

Si:	☒	NO:	☐
Si:	☒	NO:	☐
Si:	☒	NO:	☐
Si:	☒	NO:	☐

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS	
Contratista	Aprobación supervisión (firma electrónica)
Nombre:	Rosalba Ojeda Reina
Cargo:	Coordinadora
Fecha:	31/05/2026

Nombre:	Heidy Karina Varón Manrique
----------------	-----------------------------

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>